



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



BAJA
CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-FIARUM-175-2018
“ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA PARA EL FIARUM”

SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:30 horas del día 23 de Noviembre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional No. OM-FIARUM-175-2018, referente a la “ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA PARA EL FIARUM”.

La **C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo**, Jefe del Departamento de Licitaciones e Invitaciones De Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la **C. Loreto Quintero Quintero**, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional No. **OM-FIARUM-175-2018**, referente a la **“ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA PARA EL FIARUM”**.

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los Licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">Cumple</p> <p>Para la Partida Única en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el Punto 3.1 Especificaciones técnicas de los Bienes a Licitarse y 8.1 DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPOSICIÓN, de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
COMAQSA MXL, S. DE R.L. DE C.V.	<p style="text-align: center;">No Cumple</p> <p>Para la Partida Única debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 Especificaciones técnicas, 4.2 y 8.1 incisos A) e I) de las Bases de Licitación Pública de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>En bases de licitación en los puntos 4.2, 8.1 incisos A) e I) se estableció lo siguiente:</p> <p>4.2 “... <i>Si el licitante omite presentar cualquier tipo de información o</i></p>

documentación requerida en las bases de licitación o sus anexos, **o presenta una proposición que no se ajuste a lo requerido en bases, su propuesta será rechazada ...**

8.1 “ ...

A) ...

De no presentar su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 3.1 “Especificaciones técnicas”, en relación con el 4.2 de estas bases, la propuesta será desechada ...”

l) ...

Los catálogos, folletos o fichas técnicas podrán ser entregados en idioma extranjero, siempre y cuando sean traducidos al español en hoja membretada, y firmadas por el licitante ...

Y derivado del análisis detallado de sus propuestas técnicas para dichas partidas por parte del licitante se advierte lo siguiente:

- **Omite presentar la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en bases de licitación.**
- **Presenta catalogo en idioma distinto al español omitiendo presentar traducción al español del mismo.**

Incumpliendo con lo solicitado en el **punto 3.1 “Especificaciones técnicas”, punto 4.2 y punto 8.1 inciso A) Anexo 1 e inciso l) Catálogo folletos o fichas técnicas de los bienes a suministrar**, por lo que **no que cumple** con lo solicitado en las bases de licitación del procedimiento en comento.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en el **punto 3.1 “Especificaciones técnicas”, punto 4.2, punto 8.1 inciso A) Anexo 1 e inciso l), punto 20.1 y punto 26.1** de las Bases de licitación, **se desecha su propuesta para la Partida Única.**

Tomando en consideración lo antes expuesto el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-FIARUM-175-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento

de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica del Licitante: **EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única**; **cumple** con los requisitos solicitados en Bases de Licitación, por tal motivo se aceptan su propuesta.

Así mismo se hace mención que las propuesta presentada por el licitante: **COMAQSA MXL, S. DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única**, **no cumple** con los requisitos solicitados en las bases de licitación por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha su propuesta**.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del Licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	Propuesta Total \$5,690,000.00 M. N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTO	PRESENTO

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las Bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-OM-FIARUM-175-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la Propuesta Económica presentada por el Licitante: **EQUIPOS INDUSTRIALES Y ACCESORIOS DE BAJA CALIFORNIA, S. DE R.L. DE C.V.**, para la Partida **Única**; ya que cumplió técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que ha reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes el Catálogo de Conceptos y la Propuesta Económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **13:30** horas del día **28 de Noviembre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación **No. OM-FIARUM-175-2018**, referente a la "**ADQUISICIÓN DE MOTOCONFORMADORA PARA EL FIARUM**", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso c) del último párrafo del artículo 13 de Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California

"ORGANO SOLICITANTE"

MARTÍN ESTEBAN DÍAZ URZÚA

En representación del Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM)

"ORGANO SOLICITANTE"

CRUZ ANTONIO TAMAYO PARRA

En representación Fideicomiso Público de Administración de Fondos de Inversión del Tramo Carretero Centinela-Rumorosa (FIARUM)

"VOCAL"

CARLOS FIGUEROA ABOYTIA

En representación del Jefe del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor

"COMPRADOR"

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Dirección de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: Equipos Industriales + Accesorios de B.s

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: J. A. Henic HDG

FIRMA: 






